



Estudios lingüísticos de jóvenes investigadores

Pilar Morales Herrera
Pilar Peinado Expósito
Yoana Ponsoda Alcázar (Coord.)

174 colección
estudios

**ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS DE JÓVENES
INVESTIGADORES**

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS DE JÓVENES INVESTIGADORES

Coordinadoras:

Pilar Morales Herrera

Pilar Peinado Expósito

Yoana Ponsoda Alcázar



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2021

- © de los textos e ilustraciones: sus autores.
- © de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha.

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Colección ESTUDIOS n.º 174

Materia: Lingüística histórica y comparada.

Thema: CFF



UNIÓN DE
EDITORIALES
UNIVERSITARIAS
ESPAÑOLAS

Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Este libro ha sido sometido a evaluación externa y aprobado por la Comisión de Publicaciones de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ISSN: 2255-2618

I.S.B.N.: 978-84-9044-482-5

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/estudios_2021.174.00

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (E.U.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

COMITÉ CIENTÍFICO

- Carme Bach Martorell
(Universitat Pompeu Fabra)
- María Jesús Barros García
(Northwestern University)
- Carlota de Benito Moreno
(University of Zurich)
- Bruno Camus Bergareche
(Universidad de Castilla-La Mancha)
- Ángeles Carrasco Gutiérrez
(Universidad de Castilla-La Mancha)
- Nicole Delbecq
(Katholieke Universiteit Leuven)
- Antonio Fábregas
(Universitetet i Tromsø)
- Raquel Fornieles Sánchez
(Universidad Autónoma de Madrid)
- Mar Garachana Camarero
(Universidad Autónoma de Barcelona)
- Fernando García Andrea
(Universidad de La Rioja)
- José María García Martín
(Universidad de Cádiz)
- Sara Gómez Seibane
(Universidad de La Rioja)
- Jacinto González Cobas
(Universidad Autónoma de Madrid)
- Edita Gutiérrez Rodríguez
(Universidad Complutense de Madrid)
- Silvia Gumiel Molina
(Universidad de Alcalá de Henares)
- M.^a del Carmen Horno Chéliz
(Universidad de Zaragoza)
- Brenda Laca Luque
(Universidad de la República)
- Alicia Mellado Prado
(Investigadora independiente)
- M.^a del Carmen Moral del Hoyo
(Universidad de Cantabria)
- Aroa Orrequia Barea
(Universidad de Jaén)
- Pilar Pérez Ocón
(Universidad de Alcalá de Henares)
- Rogelio Ponce de León Romeo
(Universidade do Porto)
- Margarita Porroche Ballesteros
(Universidad de Zaragoza)
- Santiago del Rey Quesada
(Universidad de Sevilla)
- Graça Rio-Torto
(Universidade de Coimbra)
- José Javier Rodríguez Toro
(Universidad de Sevilla)
- Ángeles Romero Cambrón
(Universidad de Castilla-La Mancha)
- Begoña Sanromán Vilas
(University of Helsinki)
- Ana Serradilla Castaño
(Universidad Autónoma de Madrid)
- David Serrano Dolader
(Universidad de Zaragoza)
- María Jesús Torrens Álvarez
(ILLA-CSIC)
- Alina Villalva
(Universidade de Lisboa)
- Margot Vivanco Gefaell
(Universidad de Castilla-La Mancha)

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| CAPÍTULO 1. ESTUDIOS DE FONÉTICA, GRAMÁTICA Y PRAGMÁTICA | 15 |
| Testing the role of language familiarity in aural perceptual recognition: a pilot study | 17 |
| <i>José Vicente Benavent Cháfer</i> | |
| Estrategias pragmáticas de atenuación empleadas en rechazos a invitaciones y propuestas en mensajes de WhatsApp de adolescentes | 31 |
| <i>Àngela Magraner Mifsud</i> | |
| Ser posible/probable que + indicativo. El uso inesperado del indicativo con los predicados de posibilidad y de probabilidad | 47 |
| <i>Bora Choi</i> | |
| Algunas notas sobre el modo de acción de los verbos psicológicos reflexivos | 59 |
| <i>Pilar Morales Herrera</i> | |
| El uso pseudo-copulativo del verbo <i>salir</i> : coacción y reinterpretación | 73 |
| <i>Linghan Xiong</i> | |
| CAPÍTULO 2. SOCIOLINGÜÍSTICA | 85 |
| Speaker legitimacy in contexts of minority language revitalization: a case study of attitudinal responses towards varieties of basque | 87 |
| <i>Karolin Breda</i> | |

| | |
|--|-----|
| Variación sociolingüística y morfosintáctica: actitudes lingüísticas en el español de La Mancha | 101 |
| <i>Pilar Peinado Expósito</i> | |
| Shaping sociolinguistic practices in congo-brazzaville | 115 |
| <i>Jean Mathieu Tsoumou</i> | |
| CAPÍTULO 3. HISTORIA DE LA LENGUA Y ESTUDIOS CLÁSICOS | 129 |
| Algunos problemas sobre el cambio de la F latina desde el punto de vista de la lingüística románica | 131 |
| <i>Yohei Mishima</i> | |
| Contribución al estudio de los usos de la puntuación en la <i>General estoria</i> . . | 145 |
| <i>Miguel Las Heras Calvo</i> | |
| Distribución de las formas posesivas de tercera persona en el castellano medieval de los siglos XII-XIII | 159 |
| <i>Yoana Ponsoda Alcázar</i> | |
| <i>La verdad es hija del tiempo</i> : un recorrido histórico por las denominaciones de la verdad en español | 177 |
| <i>Ana María Romera Manzanares</i> | |
| Explotación sociolingüística del <i>Léxico</i> de Hesiquio | 189 |
| <i>Sandra Pérez Ródenas</i> | |
| CAPÍTULO 4. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y OTROS IDIOMAS COMO LENGUA EXTRANJERA | 201 |
| Didáctica de las preposiciones desde un enfoque semántico-cognitivo | 203 |
| <i>Jordina Frago Cañellas</i> | |
| El cortometraje como recurso didáctico en el aula de ELE/L2 para enseñar el español oral coloquial a estudiantes erasmus | 217 |
| <i>Alba Rodrigo Martín de Lucía</i> | |
| Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado arabófono: interferencias lingüísticas, pragmáticas y culturales. | 231 |
| <i>Rosa Salgado Suárez</i> | |
| La variación lingüística en la literatura sobre la enseñanza/aprendizaje del portugués brasileño | 245 |
| <i>Miley Antonia Almeida Guimarães</i> | |

VARIACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA Y MORFOSINTÁCTICA: ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN EL ESPAÑOL DE LA MANCHA

PILAR PEINADO EXPÓSITO
ILLA-CSIC

1. INTRODUCCIÓN

Norma prescriptiva y variación siempre han sido dos conceptos enfrentados. Algunos hablantes rechazan ciertas formas porque saben que se alejan de la norma del español estándar. Ahora bien, ¿esta actitud es generalizada para todos los hablantes de una misma lengua o existen diferencias con base en alguna variable? A estas y a otras preguntas pretendemos responder en el presente trabajo, tal y como Gómez Seibane y Ramírez Luengo (2014) disponen para el castellano del País Vasco.

Nuestro propósito es conocer la actitud de los hablantes del español de La Mancha hacia sus propios rasgos gramaticales y hacia los rasgos de otras variedades. De esta manera, podremos dar respuesta a las cuestiones planteadas, ya que las actitudes lingüísticas pueden contribuir “poderosamente a la difusión de los cambios lingüísticos, a la definición de las comunidades de habla [...] y, en general, a una serie amplia de fenómenos estrechamente relacionados con la variación lingüística en la sociedad” (Blas Arroyo 1994: 143 *apud* González Martínez 2010: 59).

Para ello, en primer lugar, explicaremos aquellas consideraciones teóricas en las que se fundamenta el trabajo. Tras ello, expondremos cuál ha sido nuestro punto de partida y de qué se trata: consiste en la realización de un cuestionario sobre

actitudes relacionadas con fenómenos locales y de otras variedades que pasamos a doce informantes de la variedad distribuidos según sexo y edad. A continuación, revisaremos los resultados que hemos obtenido a partir del cuestionario y con ello, si hay cambios significativos en cuanto a la variable. Para terminar, formularemos unas primeras conclusiones y añadiremos la bibliografía que hemos utilizado.

2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS PREVIAS

En primer lugar, antes de efectuar el análisis de los datos, es conveniente establecer un planteamiento teórico breve en el que se definan de modo general los conceptos fundamentales sobre los que se apoya nuestro trabajo. Así pues, para abordar el estudio sociolingüístico de ciertos fenómenos lingüísticos de una lengua se debe aludir a dos nociones: variedad estándar y variedad local¹.

Para empezar, es pertinente señalar qué se entiende por *variedad*. Consiste en un conjunto de rasgos lingüísticos empleados en un conjunto específico de circunstancias sociales (Penny 2004: 42). A partir de ello, denominamos *variedad estándar* al modelo ideal de lengua que los hablantes de una comunidad deben seguir. Incluye los rasgos lingüísticos de la lengua general, y se crea por la necesidad de fijar una norma y de crear un modelo de lengua nacional (Moreno Fernández 2014: 25). No obstante, cabe insistir en que se trata de un ideal y, por tanto, no existe un hablante perfecto de la variedad estándar. Por su parte, la *variedad local*² es aquella que recoge algunos usos que se apartan de la variedad estándar y otros que comparte con ella. No hemos de olvidar, pues, que el paradigma de corrección para la variedad local es la variedad estándar.

El español es una lengua pluricéntrica, ya que no posee una única norma culta. Por ello, genera más de una variedad estándar en función del lugar geográfico. Para nuestro estudio, tomaremos como variedad estándar el español peninsular cuya norma culta se basa de manera amplia en rasgos del español septentrional³. En el caso de la variedad local, hemos seleccionado el habla de la comarca de la Mancha.

Así pues, a algunos de los lectores puede sorprenderles que consideremos de manera independiente esta variedad. Moreno Fernández admitía que la distribución

1 En la actualidad, Moreno Fernández (1990) se ha referido a estos dos conceptos como *norma general* y *norma particular*, respectivamente; en el caso de Gómez Seibane y Luengo Ramírez (2014), se ha optado por *norma normativa* y *norma particular*. Para nuestro estudio, utilizaremos los que se recogen en el cuerpo del trabajo.

2 Hemos preferido no aludir a la noción de ‘dialecto’ para no entrar en el debate sobre cuándo una variedad puede considerarse tal. No hemos de olvidar que los criterios que normalmente subyacen bajo esta denominación son extralingüísticos y, por tanto, no son de interés para nuestro estudio.

3 No podemos asumir una equivalencia unívoca entre variedad estándar y español septentrional, ya que algunos de sus rasgos no se incluyen dentro de la variedad mencionada.

lingüística de los rasgos de esta región no era homogénea y distinguía diversas áreas lingüísticas (Moreno Fernández 1996: 230). Para nuestro caso, tomaremos como base esta última afirmación junto con la de Molina Martos (2010: 89-90) que considera esta comunidad un habla de transición atravesada por un haz de isoglosas que representa los límites geográficos de diversos desarrollos lingüísticos. Asimismo, es interesante que de modo similar a como sucede en el resto de la región, el habla de referencia de estos hablantes es la de Madrid (Molina Martos 2010: 91), que es considerada la norma culta —esto es, la norma de corrección—.

Pese a que la variedad estándar esté regida por criterios de corrección, no siempre cuenta con prestigio para los hablantes de una variedad. En ocasiones, la variedad local posee más prestigio que la variedad estándar (Moreno Fernández 1990: 183). Esto último es muy interesante para el estudio que abordaremos en el siguiente apartado, pues podremos comprobar si los hablantes de la variedad elegida se inclinan más por las formas del español estándar o las del habla particular.

3. DATOS DEL ESTUDIO

Dados los conceptos teóricos básicos, a lo largo de este apartado recogeremos todos los datos sobre nuestro estudio. En primer lugar, describiremos la metodología que hemos puesto en marcha para su realización y detallaremos sus pormenores: selección de la muestra, variables estudiadas, fenómenos elegidos y recogida de datos.

3.1. Variables estudiadas y selección de la muestra

Como ya enunciamos al comienzo, nuestro propósito es analizar la actitud de los hablantes del español de La Mancha hacia rasgos locales y de otras variedades. Esta comunidad de habla ocupa toda el área lingüística de La Mancha⁴, que se extiende por las regiones geográficas del centro y este de Toledo, La Mancha, Campo de Calatrava, Campo de Montiel y sur de Ciudad Real (GraVa). En concreto, la zona elegida para efectuar nuestro estudio es la localidad de Pedro Muñoz, situada en el nordeste de Ciudad Real y centro de esta región. Por ello, constituye un caso significativo del habla manchega.

La muestra se ha elaborado con el objetivo de que consiga representar de manera uniforme la actitud de los hablantes de esta área lingüística. Dentro de ella, los hablantes fueron elegidos de forma aleatoria⁵. Tan solo debían tener dos

4 Conviene señalar que el área lingüística dialectal de La Mancha no se corresponde estrictamente con el área geográfica también denominada de este modo. Se trata de un conjunto de municipios situados en el centro de la Península que tienen unos rasgos lingüísticos determinados.

5 Entiéndase por ‘forma aleatoria’ que se seleccionaron personas a las que conocía la autora del trabajo, sin tener en cuenta ningún otro condicionante.

condiciones: ser mayores de 18 años y haber nacido en esta localidad. Por tanto, no se tuvieron en cuenta aquellas personas que, aunque llevasen viviendo allí mucho tiempo, hubieran nacido en otra región, pues su habla reflejaría los rasgos de su ciudad natal (Kapović 2014: 30).

Junto a ello, las variables que hemos considerado para el estudio son sexo y edad. Por tanto, hemos dividido la población manchega en dos sexos —hombre o mujer— y en tres grupos etarios: entre 18 y 30 años, de 30 a 55 años y de 55 años en adelante —hijos, padres y abuelos respectivamente—. No tuvimos en cuenta el nivel de estudios porque nuestro trabajo quería centrarse exclusivamente en la actitud que tenían aquellas personas cuya formación fuese superior, es decir, universitaria. Por todo ello, si seleccionamos a más de un informante para cada grupo, obtenemos un total de 12 hablantes distribuidos de la siguiente manera:

| NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIOR | | |
|----------------------------|--------|-------|
| EDAD / SEXO | Hombre | Mujer |
| 1ª generación (55 -) | 2 | 2 |
| 2ª generación (30 – 55) | 2 | 2 |
| 3ª generación (18 – 30) | 2 | 2 |

Fig. 1. Distribución de informantes para nuestro estudio.

Tal y como se representa en la figura 1, la muestra contaba con seis hablantes por sexo y con cuatro hablantes para cada generación. Teniendo en cuenta que nuestro objetivo era analizar la actitud que los hablantes tienen hacia ciertos fenómenos, el procedimiento que seleccionamos para hacerlo es el cuestionario.

3.2. Selección de fenómenos y recogida de datos

A lo largo de este subapartado, describiremos cómo hemos llevado a cabo la recogida de datos y cuáles han sido los fenómenos lingüísticos seleccionados.

A continuación, nos encargaremos de describir cuáles han sido los rasgos lingüísticos que hemos considerado para nuestro estudio. Como ya mencionamos al comienzo, nuestro interés no es únicamente analizar la actitud de estos hablantes hacia fenómenos de la variedad local sino también hacia otras variedades para comprobar si existe algún cambio significativo. Con ello, también podremos revisar el prestigio que todas ellas poseen para esta comunidad de habla.

El cuestionario contaba con treinta y cinco oraciones: quince con fenómenos propios de la variedad manchega, diez con rasgos de otras variedades, y diez de la variedad estándar para despistar al informante y que no contestara de forma automática.

Durante la entrevista, se leían los enunciados al informante y se le pedía que los puntuase del uno al cinco en función de si le sonaban bien o mal: el uno era el valor más bajo de la escala y el cinco el más alto. No se trataba de contestar si la oración era correcta o no, sino que la finalidad principal era medir el tipo de actitud que tenían hacia ciertos fenómenos. Por ello, para que captasen de forma adecuada cómo debían proceder se les formulaba el siguiente caso: imagina que escuchas a alguno de tus familiares pronunciar la siguiente oración, ¿te detendrías en ella o no tendrías problema alguno? Como vemos, la pregunta, a su vez, nos permitía identificar cuáles de estos fenómenos reconocían como propios de la variedad local, aunque este no fuese nuestro propósito principal. No obstante, no era conveniente plantear la pregunta de otro modo, ya que las alternativas a esta fórmula dirigían la respuesta del informante y nuestra finalidad siempre era que imaginasen esa construcción en un contexto distendido para que su respuesta fuese lo más natural posible.

En primer lugar, los rasgos de la variedad manchega por los que se ha preguntado parten de las diversas investigaciones dialectológicas⁶ que han intentado caracterizar el habla de esta región. Asimismo, nuestro interés se ha centrado en fenómenos sintácticos y morfológicos, aunque también hemos incluido algún rasgo léxico. Todos ellos no cuentan con un mismo grado de consciencia por parte de los hablantes.

Por un lado, los fenómenos lingüísticos de la variedad local que hemos seleccionado están compuestos por diez de naturaleza sintáctica, cuatro morfológica y uno léxica. La gran mayoría los encontramos ya enunciados en Moreno Fernández (1996). Para el primer grupo, se ha incluido el deísmo con verbos de percepción (1), con verbos semicausativos (2), con verbos causativos (3) y con estructuras copulativas (4); el queísmo con verbos (5), con adjetivos (6) y con adverbios (7); el uso de *a la que* como conjunción subordinante de tiempo que sustituye a *cuando* (8) y la secuencia invertida no estándar de *se* con el clítico *me* (9) y con el clítico *te* (10).

- (1) La he visto *de salir* de su casa, así que probablemente no esté allí.
- (2) Mi padre no me *deja de salir* porque estoy castigado.
- (3) *Hice* a mis amigas *de traer* el libro. (Peinado Expósito 2017a: 11)
- (4) No aguanto más. Es *imposible de soportar* otro desplante más.
- (5) ¿No te *acuerdas que* fuimos de vacaciones a Mallorca?
- (6) Estoy *segura que* mañana no dirás lo mismo. (Demonte 2003: 10)

⁶ Algunos de estos trabajos son el Atlas Lingüístico de Castilla-La Mancha (AleCMan), Demonte (2003), Fernández Ordoñez (1999; 2016), Hernández Muñoz (2009), Moreno Fernández (1996; 2014) o Peinado Expósito (2017a; 2017b)

- (7) *Antes que* amanezca, tengo que estar en casa con el coche.
(AleCMan mapa SIN-14)
- (8) *A la que* llegue Sofía, salimos para allá sin falta.
- (9) Mamá, dame más dinero, que *me se* cayó del bolsillo. (AleCMan mapa SIN-21)
- (10) Como no te seques el pelo ya, *te se* va a secar.

Cabe señalar que existen diferencias entre los fenómenos anteriores, pues no todos ellos han contado con el mismo trato en la tradición bibliográfica. Mientras que el *queísmo* (4-7), el uso de *a la que* como conjunción (8) y la secuencia invertida no estándar de *se* con otros clíticos (9-10) han sido descritos como rasgos propios de esta variedad desde las primeras investigaciones, el *deísmo* (1-4) no ha recibido el mismo análisis⁷. Por tanto, consideramos que sería interesante comprobar si este contraste tiene algún trasvase cualitativo en la actitud de los hablantes.

En cuanto a los rasgos morfológicos, se ha recogido el uso del pronombre *los* en lugar de *os* (11), la forma vulgar de la 2ª persona de plural (12), los diminutivos en *-ejo* (13) y la concordancia femenina del sustantivo *calor* (14). En cuanto al rasgo léxico, el uso de *orilla de* para indicar cercanía (15).

- (11) No *los* vayáis a pensar que la vida es fácil.
- (12) ¿De dónde *venéis*? De dar una vuelta por el campo. (Moreno Fernández 1996: 224)
- (13) Estoy a dieta, pero dame un *cachejo* que tiene muy buena pinta. (Peinado Expósito 2017b)
- (14) En esta casa hace *mucha* calor.
- (15) Ve a la farmacia que está *orilla de* casa de la abuela y compra paracetamol.

Asimismo, también es interesante reparar en algunos de estos fenómenos para hacer algunas observaciones al respecto. El uso del pronombre *los* (11), la forma de la 2ª persona del plural (12) y la concordancia femenina para el sustantivo *calor* (14) son rasgos característicos del registro vulgar. La consideración que reciben estos fenómenos es bastante conocida por toda la población. Sin embargo, esto no resulta un impedimento para que su uso esté extendido de forma amplia. Por todo ello, será interesante ver cómo se representa esta confrontación entre norma y uso en la actitud de nuestros hablantes. Por otra parte, el diminutivo en *-ejo* (13) no forma parte del registro vulgar y, por tanto, cabe esperar que se genere algún contraste con respecto al resto del conjunto de rasgos morfológicos.

Por otro lado, hemos decidido incorporar 10 fenómenos propios de la variedad estándar y de otras variedades distintas a la local. En total, hemos seleccionado tres

⁷ Algunos de los estudios más recientes relacionados con este fenómeno son Benito y Pato (2015), Camus y Gómez Seibane (2015) o Camus (2013) entre otros.

fenómenos sintácticos y siete morfológicos. Los fenómenos sintácticos elegidos han sido: el uso no pronominal de verbos pronominales (16), el uso transitivo de verbos intransitivos (17) y el uso del condicional por imperfecto (18).

- (16) Yo soy de aquí, lo que pasa es que *marché* del pueblo con mis padres cuando era muy pequeño.
- (17) Le caí el vaso sin querer. (Moreno Fernández 2014: 317)
- (18) Aunque no me dejarías, lo haría (Moreno Fernández 2014: 136)

Fijémonos que todos estos fenómenos son característicos del castellano occidental. Sin embargo, parece que la isoglosa que representaría cada uno de ellos no está igual de extendida. Por tanto, nuestro objetivo es revisar si estos cambios se reflejan en la actitud de los hablantes.

Asimismo, los fenómenos morfológicos incluidos son los siguientes: el leísmo de persona (19), el leísmo de cosa (20), el laísmo (21), el loísmo (22), el uso de *ustedes* por vosotros (23), los diminutivos en *-ito* (24) y en *-ín* (25).

- (19) Al niño *le* llevaron al hospital y *le* hicieron una radiografía. (Fernández Ordoñez 1999: 1360)
- (20) Si el coche solo *le* cojo para ir a ver a mi madre.
- (21) A María solía *verla* en el centro porque *la* gustaba el cine (Fernández Ordoñez 2016: 389)
- (22) El embutido *lo* cuelgas y tiene que *darlo* el aire. (Fernández Ordoñez 2016: 389)
- (23) ¿Cómo están *ustedes*? ¡Vuelvan temprano a casa! (Moreno Fernández 2014:197)
- (24) Vamos a tomarnos un *cafecito* al bar de la esquina y me cuenta cómo va todo.
- (25) Mira, Ángela, qué *perrrín* tan mono. Creo que es de la madre de Clara.

Nótese que aquellos fenómenos relacionados con los clíticos (19-22) son propios de otra variedad castellanomanchega distinta, que se encuentra muy cercana a la localidad donde realizamos el cuestionario: localidades como Los Yébenes, situada a menos de 100 km de Pedro Muñoz, pertenecen al área lingüística oeste (GraVa) donde son propios los fenómenos con clíticos. Veremos, entonces, si el grado de cercanía geográfica con ciertos fenómenos repercute en la actitud de los hablantes. No obstante, es conveniente mencionar que el leísmo de persona (19), al igual que el diminutivo en *-ito* (24), supone una excepción, ya que está aceptado por la norma culta y forma parte de la variedad estándar. Por tanto, cabría esperar un contraste con respecto al resto de fenómenos. Asimismo, se incorporaron rasgos característicos de otras variedades como la andaluza y la aragonesa: el uso de *ustedes* (23) y los diminutivos en *-ín* (25), respectivamente. De este modo, también podríamos comprobar si existía alguna variedad que contara con una actitud más favorable que el resto.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado, nos encargaremos de analizar los resultados que hemos obtenido a partir de la realización del cuestionario⁸. Conviene señalar que la máxima puntuación que un fenómeno podía alcanzar en el cuestionario era sesenta (doce informantes por un valor de cinco). Ahora bien, la puntuación mínima era doce y no cero, pues no dispusimos el cero como el valor más bajo en nuestra escala, sino el número uno.

Para empezar, es conveniente dividir los resultados en tres grupos en función de la puntuación que hayan alcanzado: actitud muy favorable (60-48 puntos⁹), actitud parcialmente favorable o desfavorable (48-30¹⁰ puntos) y actitud nada favorable (12-30 puntos). No hemos de olvidar que la aceptación social de un fenómeno depende del prestigio social que posea la variedad a la que pertenezca (Lope Blanch 1972: 34).

Resulta interesante que aquellos fenómenos que cuentan con una actitud muy favorable sean exclusivamente de la variedad local y casi de forma íntegra, sintácticos. En concreto, se trata del queísmo con adjetivos y verbos, y el deísmo en todas sus estructuras —con verbos de percepción, causativos, semicausativos y con estructuras copulativas—. Tan solo encontramos uno de naturaleza morfológica: la concordancia en femenino del sustantivo *calor*. Las puntuaciones tan altas que estos fenómenos alcanzan indican que los hablantes no son conscientes de ellos o que no han recibido doctrinas normativas desde instituciones públicas como la escuela. Pensemos que el queísmo suprime la preposición *de* cuando su antecedente la rige mientras que el deísmo todo lo contrario: incorpora *de* cuando el verbo principal no lo rige. Por tanto, aunque supieran de su existencia y los intentasen corregir en una conversación formal, el cruce de ambos tipos junto a otros muchos fenómenos en el cuestionario habría evitado esas pautas de corrección. Todo ello, suponiendo que existieran estas pautas, pues como hemos mencionado, puede ser que nunca hayan sido corregidos con estos fenómenos.

Frente a ello, los rasgos morfológicos de la variedad local se sitúan en el lado opuesto, pues cuentan con una actitud nada favorable. Dentro de este grupo se sitúa, la forma vulgar de la 2ª persona de plural, el uso del pronombre *los* en lugar de *os* y el uso de *orilla de*. Junto a ello, en este grupo, encontramos tres fenómenos sintácticos: el uso de *a la que* como conjunción y las secuencias invertidas no estándares de *se* con otros clíticos (*me*, *te*). Conviene señalar, entonces, que, salvo el uso de *orilla de* y de *a la que* como conjunción, estos rasgos son aquellos que

8 No incluiremos en el cuerpo del trabajo los resultados en números absolutos. Si se desean consultar, véase anexo I.

9 Se considera actitud favorable hasta 48 puntos porque es la puntuación a la que se llegaría si todos los informantes valorasen un fenómeno con el número 4.

10 El límite por abajo es 30 porque para alcanzar esta puntuación, los informantes habrían valorado un fenómeno con valores entre 2-3, lo que nos sitúa en una posición intermedia.

tradicionalmente se han incluido dentro del registro vulgar. Por tanto, poseen un marcado carácter negativo por gran parte de la población.

Asimismo, los fenómenos que reciben una actitud parcialmente favorable son los diminutivos en *-ejo* y el queísmo con adverbios. Parece que el grado de consciencia del primer fenómeno es total, pues ellos mismos reconocen que es una forma típica de La Mancha. Sin embargo, no es probable que sean conscientes del queísmo con adverbios, pues no mencionan nada al respecto.

Por consiguiente, como ya hemos dicho, este contraste en la variedad local entre fenómenos morfológicos y sintácticos puede tener una posible explicación en la situación de consciencia que tienen los hablantes de esta variedad: mientras que son plenamente conscientes de los primeros no reparan de igual modo en estos últimos. En otras palabras, los rasgos morfológicos tienen un uso marcado dialectal. De hecho, nuestros informantes los reconocen como un rasgo típico del habla manchega. Por este motivo, los rechazan cuando se pregunta directamente por ellos. Sin embargo, en el caso de fenómenos sintácticos como el deísmo y el queísmo su aceptación es prácticamente total porque los hablantes no son conscientes de ellos: cuando se les pregunta, no ponen objeción alguna ni aluden a que se trate de una forma típica de su habla, como sí sucede en aquellos casos que identifican alguna construcción de su variedad local.

Por otra parte, los fenómenos de distintas variedades corresponden a actitudes diferentes: ninguno cuenta con una actitud favorable. Asimismo, tan solo aquellos que forman parte de la variedad estándar —leísmo de persona y diminutivo en *-ito*— toman unos valores parcialmente favorables. El resto de los fenómenos característicos de otras variedades son recibidos de una manera negativa por los hablantes de la variedad manchega. Cabría esperar que el grado de cercanía geográfica pudiera influir en la actitud de los hablantes. Sin embargo, no parece que así sea. De un lado, el laísmo y loísmo presentan puntuaciones muy bajas pese a que se localizan muy cerca del lugar donde realizamos el cuestionario. De otro, el uso del condicional por imperfecto, rasgo propio de la variedad occidental, consigue una de las puntuaciones más altas dentro del grupo de actitud nada favorable.

No obstante, esta última apreciación no es homogénea. De hecho, el resto de los fenómenos del castellano occidental —el uso transitivo de verbos intransitivos y el uso no pronominal de verbos pronominales— ocupan algunas de las posiciones más bajas dentro de este grupo. Asimismo, aunque el leísmo de cosa mantenga una actitud desfavorable es significativa la diferencia de puntuación con los otros fenómenos de clíticos.

Por último, los fenómenos de la variedad andaluza —uso de *ustedes*— y de la variedad aragonesa —diminutivos en *-ín*— también se incluyen dentro de este grupo y son rechazados porque les resultan extraños.

En suma, los resultados revelan que aquellos fenómenos que cuentan con una actitud favorable son aquellos que pertenecen a su variedad local y de los que no parecen ser conscientes. Junto a ello, los rasgos característicos de la variedad estándar puntúan una actitud parcialmente favorable, pues los identifican como usos propios de la norma culta. Por tanto, todos estos contarían con prestigio social para esta población. En cambio, los rasgos morfológicos de la variedad local cuentan con una actitud desfavorable porque los hablantes los asocian con el marcado carácter vulgar que tienen. Mientras tanto, los rasgos de otras variedades son rechazados precisamente porque son desconocidos para ellos, es decir, no saben más al respecto.

4.1. Diferencias según variable

Como ya se ha explicado en apartados anteriores, para la realización de nuestro cuestionario tuvimos en cuenta dos variables: sexo y edad. Resulta interesante, entonces, analizar si existen diferencias significativas entre estas. Para ello, deberemos profundizar en los resultados expuestos en el punto anterior.

4.1.1. Sexo

En nuestro estudio, consideramos que existían contrastes representativos en el sexo cuando había al menos ocho o nueve puntos de diferencia entre los dos grupos. Pensemos que la máxima puntuación que un fenómeno podía alcanzar por sexo era 30 (seis personas en cada sexo por una puntuación máxima de cinco). Por tanto, una distinción menor podría haber sido consecuencia de los informantes que seleccionamos y no se correspondería con la situación real del grupo en cuestión.

Por consiguiente, no encontramos diferencias cuantitativas por sexo. Es habitual en estudios sociolingüísticos que las mujeres patrocinen las formas estándares (Kapovic 2014: 116). Sin embargo, en este caso, el contraste es mínimo.

4.1.2. Edad

En cambio, para la edad consideramos que existían diferencias pertinentes cuando había una diferencia entre seis o siete puntos, pues la máxima puntuación que un grupo etario podía alcanzar era 20 (cuatro personas por cada grupo por una máxima puntuación de cinco). Así pues, sí existen algunas diferencias interesantes con base en esta variable. Veamos, pues, el siguiente cuadro:

| | | 1º generación | 2º generación | 3º generación |
|---|---|---------------|---------------|---------------|
| 1 | Secuencia invertida no estándar de <i>se</i> + el clítico <i>te</i> | 12 | 6 | 4 |
| 2 | Queísmo con adverbios (<i>antes que</i>) | 14 | 16 | 9 |

| | | 1º generación | 2º generación | 3º generación |
|---|----------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 3 | Leísmo de persona | 11 | 16 | 18 |
| 4 | Diminutivos en <i>-ito</i> | 13 | 16 | 19 |

Fig. 2. Diferencias cuantitativas según la edad

Para empezar, fijémonos que los dos primeros fenómenos son propios de la variedad local, mientras que los dos últimos forman parte de la variedad estándar. Este contraste es fundamental para entender la realidad que los resultados nos revelan. La tercera generación —jóvenes— mantiene una actitud negativa¹¹ hacia los rasgos característicos de la variedad manchega. De hecho, a la secuencia invertida no estándar de *se* con el clítico *te* le dan la mínima puntuación. Frente a ello, la primera generación lo valora de forma parcialmente buena. Ahora bien, estos resultados varían en los rasgos propios de la variedad estándar. Aunque la primera generación no llegue a mostrar una actitud negativa hacia ellos, las puntuaciones se mantienen muy cerca del límite, especialmente, en el leísmo de persona. Frente a ello, la tercera generación otorga casi la máxima puntuación a ambos rasgos.

Estos resultados nos parecen indicar que la generación de los más jóvenes prefiere los rasgos propios de la variedad estándar mientras que la generación de los más mayores opta por los rasgos lingüísticos locales. Esta situación puede ser consecuencia de que los jóvenes que en la actualidad viven en zonas rurales han salido más veces fuera de su localidad —e incluso han vivido allí— que esta primera generación. Por tanto, se muestran más favorables a los usos de la variedad estándar.

5. RECAPITULACIÓN

A lo largo de este trabajo, hemos ido enunciando algunas conclusiones que a continuación nos encargaremos de recopilar.

En primer lugar, resulta interesante el contraste que se produce en las actitudes de los hablantes hacia los fenómenos de su variedad: mientras que los sintácticos puntúan una actitud muy favorable, a los morfológicos junto con la secuencia invertida no estándar de *se* con otros clíticos les sucede todo lo contrario y reciben valoraciones muy negativas. Esta situación puede ser consecuencia del grado de consciencia que tienen los hablantes hacia ellos o de la existencia (o no) de enseñanzas normativas sobre su uso.

Asimismo, cabe mencionar que fenómenos que tradicionalmente han sido descritos como propios de la variedad castellanomanchega no parecen presentar la

¹¹ Consideramos que se trata de una actitud negativa porque no alcanza ni la mitad de la puntuación máxima que, en este caso, es de 10 puntos.

misma actitud en todas las partes de la región. Por ello, algunos hablantes de esta variedad no los reconocen y los valoran de forma negativa.

Por último, es reseñable que la generación más joven promoció más los usos estándares y, sin embargo, la de mayor edad prefirió los rasgos locales. Así pues, si esta situación se mantuviera cuando esa tercera generación creciera, podríamos estar al comienzo de un cambio lingüístico.

En suma, todos estos datos podrán ser ampliados en futuras investigaciones en las que también se tenga en cuenta la variable nivel de estudios o en las que se aborden las actitudes de otras variedades dentro de la región castellanomanchega, pues como ya hemos señalado, en nuestro estudio nos hemos reducido al muestreo de doce informantes con un nivel de instrucción alto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLAS ARROYO, José Luis (1994): «Valenciano y castellano. Actitudes lingüísticas de la sociedad valenciana. Estudio sobre una comunidad urbana». *Hispania*, 77 (1), 143-155.
- CAMUS, Bruno (2013): «On Deísmo. Another Case of Variation in Spanish Complementation». *Catalan Journal of Linguistics*, 12, 13-39.
- CAMUS, Bruno y Sara GÓMEZ SEIBANE (2015): «Apuntes para la diacronía del deísmo en español con verbos causativos y de percepción». *Etudes Romanes de Brno*, 36, 53-65.
- COSERIU, Eugenio (1967): «Sistema, norma y habla», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 11-113.
- DEMONTE, Violeta (2003): «Microvariación sintáctica en español. Rasgos, categorías y virus», en Pilar Álvarez-Santullano, Marta Rosas y Manuel Contreras (eds.): *Texto, Lingüística y Cultura*. Osorno: Universidad de Los Lagos / Sociedad Chilena de Lingüística, 9-40.
- DE BENITO, Carlota y Enrique PATO (2015): «On the *de* + infinitive construction (Deísmo) in Spanish». *Dialectología*, 5, 29-51.
- FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ, Inés (1999): «Leísmo, laísmo y loísmo». En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1, 1317-1397.
- FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ, Inés (2016): «Dialectos del español peninsular», en Javier Gutiérrez-Rexach (eds.): *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Londres y Nueva York: Routledge, 387-404.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y José Luis RAMÍREZ (2014): «Variación morfosintáctica y aceptabilidad normativa en el español del País Vasco: una aproximación». *Español actual*, 101, 31-45.

- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Juan (2010): «Actitudes lingüísticas en Matarranya (Teruel, España). Datos de un cuestionario sociolingüístico». *Estudios de lingüística aplicada*, 52, 55-73.
- GRAMMATICA VARIA (2018-): «Mapa de las zonas dialectales de Castilla-La Mancha», disponible en <<https://www.uclm.es/es/grupos/grava/habla/areas>> [consultado en febrero de 2019]. (Citado como GraVa)
- HEAP, David (2006): «Secuencias ‘invertidas’ de clíticos: un cambio (¿?) en tiempo real», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús Bustos Tovar (coord.): *Actas del VI congreso internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Arco libros, 1, 785-798.
- HERNÁNDEZ MUÑOZ, Natividad (2009): «Variación léxica y zonas dialectales en Castilla-La Mancha». *Revista de filología Española*, 82 (2), 279-300.
- KAPOVIĆ, Marco (2014): *Análisis sociolingüístico de la variable (s) en el habla de Ciudad Real*. Tesis doctoral de la Universidad de Zadar.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1972): «El concepto de prestigio y norma lingüística en el español». *Anuario de Letras*, 10, 29-45.
- MOLINA MARTOS, Isabel (2010): «El español en el centro peninsular», en Esteban Montoro y Juan Antonio Moya (eds.): *El español en contexto. Actas de las XV Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza*. Universidad de Granada: Granada, 87-104.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1990): *Metodología sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1996): «Castilla La Nueva», en Manuel Alvar (drs.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 213-232.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2014): *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco Libros.
- PEINADO EXPÓSITO, Pilar (2017a): *El deísmo en Pedro Muñoz*. TFG, UCLM.
- PEINADO EXPÓSITO, Pilar (2017b): «Extensión y funcionamiento de un sufijo diminutivo dialectal: -ejo», comunicación presentada en el XXXII Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas, Sevilla.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio social* (Trad. de Juan Sánchez Méndez). Madrid: Gredos.

ANEXOS
A. Anexo I

| | | Puntuación (Núm. absolutos) /60 |
|----|--|---------------------------------|
| 1 | Queísmo con adjetivos ¹² | 59 |
| 2 | Concordancia en femenino para el sustantivo <i>calor</i> | 59 |
| 3 | Deísmo con verbos de percepción | 56 |
| 4 | Deísmo con verbos causativos | 56 |
| 5 | Queísmo con verbos | 56 |
| 6 | Deísmo con <i>dejar de</i> | 54 |
| 7 | Deísmo con estructuras copulativas | 51 |
| 8 | Leísmo de persona | 48 |
| 9 | Diminutivo en <i>-ito</i> | 45 |
| 10 | Diminutivo en <i>-ejo</i> | 44 |
| 11 | Queísmo con adverbios | 39 |
| 12 | Uso de <i>orilla de</i> para indicar cercanía | 35 |
| 13 | Uso del condicional por imperfecto | 29 |
| 14 | Uso de <i>ustedes</i> por vosotros | 28 |
| 15 | Leísmo de cosa | 26 |
| 16 | <i>A la que</i> como conjunción subordinante temporal | 25 |
| 17 | Diminutivos en <i>-ín</i> | 23 |
| 18 | Uso del pronombre <i>los</i> en lugar de <i>os</i> | 23 |
| 19 | Secuencia invertida no estándar de <i>se</i> + el clítico <i>te</i> (<i>te se</i>) | 22 |
| 20 | Uso no pronominal de verbos pronominales | 21 |
| 21 | Forma vulgar de 2ª persona de plural (<i>veníis</i>) | 18 |
| 22 | Secuencia invertida no estándar de <i>se</i> + el clítico <i>me</i> (<i>me se</i>) | 16 |
| 23 | Laísmo | 15 |
| 24 | Loísmo | 13 |
| 25 | Uso transitivo de verbos intransitivos | 12 |

Fig. 3. Aceptabilidad de los fenómenos en números absolutos.

12 Los cuadros de la tabla que aparezcan en color gris se corresponden con los fenómenos propios de la variedad manchega, mientras que las casillas que aparecen coloreadas de blanco representan los rasgos de otras variedades.